



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**ENRIQUE MARTÍNEZ REGUERA.**  
**EDUCACIÓN DESDE EL COMPROMISO.**

TRABAJO FIN DE GRADO  
EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: Alberto García Díez

TUTOR/A: José Luis Hernández Huerta

Palencia.

# RESUMEN

El siguiente Trabajo de Fin de Grado versa sobre la pedagogía y la psicología empleadas durante su vida por Enrique Martínez Reguera, el cual ha convivido durante más de cuarenta años con niños y jóvenes denominados "irrecuperables" por las instituciones de protección al menor. En este documento se plasman y resumen sus experiencias que se alejan de lo establecido convencionalmente y son una alternativa inspiradora a lo que la gran parte de la sociedad considera irremediable.

This End of Degree Project deals with the pedagogy and psychology that Enrique Martínez Reguera has used during his life. He has lived with children and young people, called "irrecoverable" by the youth welfare institutions, for more than forty years. This document shows and summarizes his experiences that move away from what is conventionally stated and are an inspiring alternative to what the vast majority of the society considers irremediable.

**Palabras clave:** educación, crianza, instrucción, instituciones, mal educados, desorientados, identidad, estigmatización.

**Keywords:** education, upbringing, training, institutions, badly trained/spoiled/ill-mannered/rude/maleducados, disoriented, identity, stigmatization.

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>ÍNDICE</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>OBJETIVOS</b> .....	4
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>METODOLOGÍA</b> .....	6
<b>ENRIQUE MARTÍNEZ REGUERA: TIEMPO, VIDA Y OBRA</b> .....	7
<b>EDUCACIÓN</b> .....	14
<b>2.1 CONCEPTOS: EDUCACIÓN, CRIANZA E INSTRUCCIÓN</b> .....	14
<b>2.2 MAL EDUCADOS</b> .....	16
<b>2.3 EDUCADORES</b> .....	19
2.3.1 EL PERFIL DEL EDUCADOR.....	19
2.3.2 LA TEMERIDAD DE CONSIDERARSE EDUCADOR .....	21
2.3.3 POR DÓNDE EMPEZAR, CONTINUAR Y CONCLUIR.....	22
<b>2.4 INSTITUCIONES</b> .....	25
2.4.1 EDUCACIÓN INSTITUCIONAL.....	25
2.4.2 ASISTENCIALISMO .....	26
<b>PSICOLOGÍA</b> .....	28
<b>3.1 CONDICIONES PERSONALES</b> .....	28
<b>3.2 INSTINTO DE CONSERVACIÓN Y VICTIMACIÓN</b> .....	29
<b>3.3 SEGURIDAD E INSEGURIDADES BÁSICAS</b> .....	32
<b>3.4 AUTORIDAD O DOMINIO</b> .....	33
<b>3.5 IDENTIDAD</b> .....	34
<b>3.6 LÍMITES</b> .....	40
<b>3.7 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS</b> .....	42
<b>3.8 DIFERENTES CUESTIONES</b> .....	43
<b>EXPERIENCIAS</b> .....	46
<b>CONCLUSIONES</b> .....	49
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	52

# INTRODUCCIÓN

Enrique Martínez Reguera es un pedagogo, psicólogo, filósofo y escritor que siempre ha estado muy unido al mundo de la infancia y a los llamados chicos “difíciles”, con los que ha convivido en su casa durante décadas, acogiéndolos y apostando por este colectivo cuando ninguna institución tutelar quería hacerse cargo de ellos.

En sus obras ha relatado gran parte de sus experiencias y su particular pedagogía en la que apuesta por el cariño y la confianza mutua en sus numerosas obras, en las cuales se desprende su pasión por la profesión. Además, es una persona habitual en charlas, debates o reivindicaciones relacionadas con los menores, utilizando siempre un lenguaje claro y conciso, y siendo muy crítico con las instituciones tutelares.

## OBJETIVOS

En el siguiente trabajo he tratado de resumir su vida y sus principales ideas sobre pedagogía y psicología, al igual que sobre la profesionalización de los trabajadores que ejercen su profesión con menores, lo cual está directamente relacionado con el Grado de Educación Social al que pertenezco. Para ello me he marcado los siguientes objetivos:

- Conocer la obra y la experiencia de Enrique Martínez Reguera, relacionándola directamente con el contexto en el que ha vivido.
- Analizar y explicar los diferentes conceptos educativos usados por el autor.
- Conocer un colectivo marginado durante décadas.
- Profundizar en la situación de diferentes menores.
- Entender la forma de actuar de las diversas instituciones tutelares.
- Hacer visible otra pedagogía posible.
- Aplicar lo aprendido a las prácticas realizadas.

## JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema como Trabajo de Fin de Grado se debe al interés en la institucionalización de los menores, así como al aprecio a una figura poco reconocida dentro de la Educación Social. Me resulta muy importante poder dar a conocer, aunque sea a pequeña escala, la vida y la obra de Enrique Martínez Reguera, ya que la aplicación de sus ideas y metodología resulta de gran utilidad en muchas ocasiones.

Al haber convivido durante más de cuatro décadas con jóvenes que han “fracasado” en distintas instituciones tutelares dedicándose plenamente a la mejora de sus condiciones de vida, resulta interesante conocer la visión de una persona tan influyente y con tanta experiencia. Gracias a la acción socioeducativa de Enrique Martínez Reguera muchos jóvenes se incorporaron al tejido social, pudiendo salir de la marginalidad, así como de las etiquetas que les definían.

Además, sus experiencias están directamente relacionadas con varias de las competencias específicas de nuestro Grado en Educación Social como son:

- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
- Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.
- Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
- Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

De todas estas competencias, la última me parece la más importante y la que mejor puede llegar a transmitir el trabajo de Enrique Martínez Reguera.

## **METODOLOGÍA**

Para realizar este Trabajo de Fin de Grado me he basado principalmente en varios de sus libros: *Cachorros de nadie*, *Pedagogía para maleducados* y *De tanta rabia tanto cariño*. La lectura de *Remando contracorriente*” y *Esa persona que somos* me ha ayudado a conocer mejor la figura de Enrique Martínez Reguera, sus motivaciones y convicciones.

Además, he tenido la posibilidad de asistir a varias de sus charlas y conferencias, lo cual me ha ayudado a la hora de elaborar este contenido. Para conocer su vida y el contexto social más a fondo, he contado con una entrevista realizada por un compañero de grado la cual me ha sido de gran utilidad, así como diversas conferencias colgadas en Internet.

En un primer momento se tratará sobre su trayectoria conviviendo con estos jóvenes a lo largo de años, gracias a una entrevista en el que lo relata de primera mano. Más adelante se profundizarán en las ideas sobre Educación que tiene Enrique Martínez Reguera, en todo momento relacionado con el colectivo de jóvenes “marginados”, con el que es realmente una institución.

A continuación se versará sobre el papel que ejercen los diferentes educadores y educadoras a la hora de trabajar con este colectivo, los cuales y debida a la excesiva profesionalización, apenas son otra herramienta de este sistema que Enrique Martínez Reguera considera injusto y explotador. Posteriormente a esto, se tratará el tema del funcionamiento de las instituciones tutelares y menores, con la consiguiente crítica.

Una vez explicados estos temas relacionados directamente con la profesión del educador o educadora social, se pasará a manejar unos conceptos más psicológicos con el objetivo de entender como interioriza este colectivo sus circunstancias y actúan en consecuencia.

Para terminar, relataré una de las experiencias que viví en este último periodo de prácticas del grado muy relacionado con el funcionamiento de las instituciones, y muy similar al que Enrique Martínez Reguera relata en sus diferentes obras.

# **ENRIQUE MARTÍNEZ REGUERA: TIEMPO, VIDA Y OBRA**

Enrique Martínez Reguera nació en La Coruña en 1935, donde vivió hasta que cumplió la mayoría de edad y se ordenó monje, en esta época estudió en la escuela de Magisterio, ya que su gran afición fue siempre el mundo de la infancia.

Tras acabar Filosofía estudió Psicología, y en esta etapa compaginó sus estudios universitarios con clases en Primaria, en Bachiller y más adelante en la Universidad. Al terminar Psicología fue el director del Colegio Universitario Pio XII, ya no existe en la actualidad, pero en él residían más de trescientos universitarios. Todo parecía empujarlo a realizar una gran carrera en la Universidad pero su interés siempre habían sido los alumnos que fracasaban en todas las partes.

Ya en su época de maestro de primaria tuvo algún alumno que fracasaba en todos los aspectos, se entendió muy bien con ellos y estos acabaron sus estudios con muy buenos resultados. A partir de estas experiencias, tuvo la certeza de que su especialidad eran los chavales difíciles.

Cuando llevaba tres años como director del Colegio Mayor se dio cuenta que aquel no era el camino que quería seguir, así que se mudó a un barrio de chabolas. Se fue al barrio de La Celsa en los años 70, un barrio marginal en el que había mucha pobreza. Eligió este barrio porque un sociólogo se lo propuso, ya que era el barrio más marginal de Madrid y le recomendó que empezara a frecuentar la zona para despertar el interés de la población. En esta época también abandonó los hábitos.

A su llegada al barrio de La Celsa únicamente existía una pequeña escuela pública y una guardería recién montada, además de una pequeña ermita con un cura. Reguera se ofreció a los tres pero ya estaban todas las plazas cubiertas, así que comenzó a organizar actividades con los chavales del barrio, que se dedicaban a recoger chatarra en el vertedero. Algunos días iba él al vertedero y otros días jugaban al fútbol, hacían excursiones y otras actividades.

El barrio de La Celsa, que en la actualidad ya no existe, contaba con una población aproximada del 70% de población gitana y el 30% de familias marginadas, los habitantes del barrio comenzaron a recelar de Reguera temiendo que fuera peligroso, así que le empezaron a invitar a tomar café en sus casas. De esta forma se acabó integrando en el barrio, trabajando contra la pobreza (acompañaba a las labores hacia las instituciones). Reguera pensaba que iba a educar y a realizar una labor en este barrio, pero primero tuvo que aprender, lo que le sirvió para descubrir otro modo de vida.

En el contacto con los niños y los jóvenes del barrio, comenzó a ver que había chavales muy bien dotados pero era una lástima que no pudieran ir a colegios o institutos más normalizados, ya que en el barrio de La Celsa aprendían a duras penas a leer y escribir, y las cuatro reglas. De esta experiencia surgió la idea de montar un piso, lo montó cerca del barrio, este servía de tránsito para que fueran del barrio a colegios, pudieran comer, dormir, o lo que necesitasen.

En aquel entonces, en todas las provincias actuaban las llamadas “Juntas de Protección de Menores”, estas se enteraron de sus actuaciones y le invitaron a colaborar con ellos, mandándole niños y jóvenes que no encajaban en ningún internado. Como su casa daba muy buenos resultados y los niños estaban contentos, el juzgado de menores, que por aquel entonces se llamaba Tribunal Tutelar, se hizo eco y el juez responsable le comenzó a mandar a chicos que se escapaban de los reformatorios.

En un primer momento, en un piso de sesenta metros cuadrados llegó a haber doce niños de los llamados “problemáticos”, por lo que Reguera empezó a pasar menos tiempo en La Celsa, ya que le llegaban chavales de todo Madrid, incluso de otras partes de España. A partir de este momento comenzó a especializarse en problemas de jóvenes. En estos primeros diez años su principal lucha fue contra la pobreza que hubo en España en la década de 1970.

Empezó a crear centros de apoyo en los barrios, lugares de encuentro para que no estuvieran lejos de sus familias. A continuación, la administración creó centros de apoyo muy bien subvencionados, y cuando Reguera empezó a cerrarlos por falta de recursos, la administración también se vio obligada a cerrarlos.

Por lo tanto, en un primer momento se crearon los pisos y más adelante los pisos de apoyo, por lo que entonces fueron partidarios de no crear pisos, sino de que los jóvenes permanecieran con los padres, cuando no sea posible, con la familia, sino con el barrio,

y de no poder ser así, con familias que estén dispuestas de hacer esta labor sin separarse del barrio.

Cuando Reguera empezó a crear estos pisos, tuvo la idea de que tuvieran tres fuentes de ingresos distintas, con el objetivo de que nadie mande bajo su criterio. Se subvencionaban de tres formas:

- Con un trabajo disperso, sin horarios fijos ni rigurosos. Al menos mantener un tercio de los gastos.
- Si son enviados por el tribunal tutelar, lo que pagaban a otros centros tendrían que aportar a los chavales de su casa.
- Siempre había personas amigas con recursos y sin tiempo que aportaban otro tercio al piso, pero no dinero, sino tiempo e implicación.

Al implantarse el sistema en el que hoy vivimos (relacionado con los menores) a comienzos de los 80, el estado solo subvencionaba a los que firmaban un convenio.

Reguera aceptaba de diecisiete puntos todos menos tres, justo los que para la administración eran imprescindibles (disposición a denunciar a los educandos o a que un técnico que no conoce la situación tome decisiones), por lo que no firmó el convenio, llegando a ser amenazado incluso con denunciarle por secuestro.

Renunció a las subvenciones del estado, pero como ya no les da nada ni hay nada que agradecerle, tampoco había ningún deber con él. Para Reguera el término subvención te somete a esclavitud con las manos atadas. En la actualidad es muy difícil hacerlo debido al poder de las Comunidades Autónomas, por lo que con niños o dinero de las instituciones tienes que pasar por el aro de las instituciones.

En los años 80 aparecieron las drogas, convirtiéndose La Celsa en la capital del tráfico de drogas de España, y su vida cambió absolutamente. Su lucha se centró contra el envenenamiento masivo de la población, empezando a morir chavales, decenas cada año. Las drogas exterminaron a un amplísimo sector de la población española. Reguera llega a comparar el exterminio sufrido a causa de las drogas (especialmente la heroína) con el de la de Guerra Civil, ya que hasta tres generaciones de españoles se vieron afectadas y muy mermada la población.

Durante esta década, Reguera destaca la lucha que se sucedía en varios frentes. Por un lado, en comisaría contra la policía, en segundo lugar se luchó en los juzgados contra

los jueces, y la lucha más cruel se dio en los hospitales contra la muerte. Detrás de las drogas apareció el SIDA, lo que les llevó a seguir luchando contra la muerte.

Para Reguera esta etapa fue tan dura y vio morir a tantos niños comenzó a no poder soportarlo, lo que un verano se “cambió de selva”. Su primera idea fue irse al Congo, pero debido a la dificultad del idioma acabó eligiendo el Amazonas, yéndose un verano entero. Al volver se sintió tan recuperado que pensó en dedicar todo el año a los niños pero un mes dedicárselo a él, lo cual estuvo haciendo durante décadas. Al segundo año ya se encontró a los chavales de la calle de Brasil, por lo que durante el curso trabajaba con los de España y en verano con los de Brasil.

Tras diez años luchando contra la pobreza y otros diez años contra el exterminio de las drogas, llegaron los 90 y la situación lejos de mejorar, se volvió más difícil, ya que nadie les libró de la pobreza ni de las drogas y se añadió otra plaga, para Reguera fundamental, que fue el negocio con la vida de los chavales, montándose la industria de la seguridad ciudadana. En dos o tres años se convirtió en uno de los principales negocios de España.

Los gobiernos utilizaron a los chavales como los delincuentes más peligrosos del país, sin dejar de ser niños. La ciudadanía se lo creyó y empezaron a ver a los niños de los barrios con mucha desconfianza, hostigados por la policía. Como instrumento para controlar a los niños y sutilmente al resto de la población se crearon infinitas ONG, empresas públicas, privadas, fundaciones, negocios... que iban a utilizar a estos chavales como materia de consumo. Como eran peligrosos había que crear reformatorios (la ciudad de Madrid pasó de tener un reformatorio a tener diecinueve, la mayoría en manos privadas). Para este cambio era necesario construirlos y mantenerlos con seguridad, lo cual fue un gran negocio. Los niños se convirtieron en famosos, algunos incluso en mitos, y a partir de ese momento se empezó a defender del hambre, de las drogas y de la administración que les había convertido en materia de consumo de la clase media y que hubo que darle ocupación para controlar a los pobres.

Su vida fue esta lucha y que después continuó con el fenómeno de inmigración. En la actualidad su casa se encuentra llena de jóvenes que llegan en patera, les quitan la documentación, les tiran a la calle sin nada, criminalizándoles como ya se hizo antes, siendo una tarea de no acabar.

Las instituciones, en los años 90 por indicación del capitalismo desde Maastricht dieron unas instrucciones a la Interpol para toda Europa (y de ser posible para otros países), una legislación “de menores”, donde han cambiado totalmente la relación entre adulto y niño de este país. Hoy la relación es entre educadores y educandos, padres e hijos, padres y educadores... ha cambiado totalmente gracias a unas “leyes perversas” que han enfrentado a todos contra todos y todos convertidos en objetos de consumo. Reguera mantiene que el mayor problema de la sociedad española es el miedo.

Analizando socialmente la historia reciente de España, para Reguera pasamos de la dictadura de Franco a la dictadura del capital-estado y de las finanzas, que tiene formas más higiénicas que aquella dictadura, pero más sutil y mucho más penetrante.

Hoy existe mucho más sometimiento en toda la población española que lo que hubo en los 60 y comienzos de los 70, ya que todo está bajo el más férreo control, reinventándose la esclavitud en España. En la actualidad se le llama paro, paro estructural, trabajo basura, recortes...pero el nombre que tuvo siempre en todos los países fue esclavitud.

Reguera distingue en la actualidad tres tipos de población española:

- Élite, los cuales son pocas personas pero demasiados: han concentrado en sus manos todo el capital.
- Miseria, que se ha ido extendiendo, y es mucho mayor.
- Clase media dividida en dos grupos: la que ya ha resbalado a la pobreza y ya no encuentra trabajo, ya no puede independizarse y otra clase media que no logran concentrarse en la clase élite, o se concentran en fundaciones, ONG, emigran...para evitar resbalar a la pobreza. Todas las funciones policiales se le ha encomendado a esta clase media, que o realiza funciones de control o resbala a la pobreza carencial.

Toda la legislación de la segunda mitad de los 80 y de la década 90 era “canalla”, pero a la mayoría de la población que trabajaba en esos temas se la sobornó con subvenciones muy sustanciosas al principio. Esta gran mayoría de la población que trabajaba con los niños se vendió a las subvenciones y empezaron a ejecutar fielmente todas las canalladas que se le exigían, quedando muy pocas personas manteniendo un enfoque distinto.

Como el capitalismo ha ido a más y la estatalización de la vida privada ha ido a más, ahora ya pasados quince años del principio de siglo mucha gente ha caído en la cuenta del lugar al que nos dirigían estas leyes y estas políticas, por lo que empieza a haber personas que se cuestionan toda la maquinaria en la que nos encontramos.

Para Reguera, y relacionándolo directamente con nuestro grado, dentro de la gran cantidad de facultades de psicología, educación, trabajo social y todas sus variantes, las expectativas son trabajar en una ONG, en una fundación, en un reformatorio, de educador de calle, de trabajador de calle, pero todos ellos trabajos en funciones del control de la pobreza que se ha agigantado.

Para Enrique Martínez Reguera existen alternativas pero no son permitidas. Cuando salió la ley de protección al menor se dio cuenta que esa ley llevaba dentro varias “canalladas”, como crear dos categorías de españoles: niños sin riesgo (pudientes) y los niños en riesgo, que se traducen en aquellos que provienen de familias no pudientes.

El listado de deberes y derechos de los alumnos transformó lo que durante siglos había sido la educación en una apariencia de educación regida por los procedimientos del derecho penal, cuyo decreto de derechos y deberes de los alumnos instaura una serie de procedimientos, como es la derivación.

Reguera define la derivación con un ejemplo cuando el colegio determina que un niño se encuentra “en riesgo”. El colegio puede derivar los problemas al ayuntamiento, el ayuntamiento a las comunidades, las comunidades al juzgado y nadie es responsable de que los problemas no se resuelvan. En todas estas instituciones se redactan informes, los cuales criminalizan al niño y a la familia.

El poder nos ha convencido de que el poder solo se lucha con más poder, sin embargo nunca vamos a tener más poder que el poder, ni siquiera el suficiente para otra revolución como ya fueron la francesa, la bolchevique o las sudamericanas, sin embargo y afortunadamente la mayoría de jóvenes lúcidos no creen que haya que luchar con más poder, sino desposeer al poder.

Para Reguera debemos de aglutinar todo el potencial que el ser humano lleva dentro y organizarlo, no institucionalizarlo. Necesitamos estar bien organizados y muy alejados de las instituciones. La prueba que esto es posible, aunque puedas sonar pedante, es que en estos últimos años en su terreno ha habido dos enfoques: el oficial y unas cuentas

personas que crearon una filosofía distinta. Hoy hay cantidad de gente que comparte esta filosofía.

En los años 90 a Reguera le invadió el pesimismo, ya que la gran mayoría de la población seguía creyendo ciegamente en el poder, sin embargo hoy no es así. Reguera está convencido de un cambio total hasta por razones biológicas, ya que los viejos mueren, pero los jóvenes pueden traer otras ideas, enfoques, actitudes...

Al promulgarse la Ley de Protección al Menor en 1996, Reguera intentó que se derogara y nadie le escuchó. En la actualidad ha empezado otra campaña y es consciente de que va a ser escuchado por mucha más gente, ya que los poderes no son eternos y no son totales aunque quieran, por lo que debemos recuperarnos como personas, porque llevamos treinta años sometidos a un intenso y riguroso lavado de cerebro, comenzando por sanear la educación y dotarla de la gran importancia que siempre tuvo y que en la actualidad se ha perdido.

Todas estas experiencias, además de en diferentes charlas por todo el estado (e incluso por algunos países del extranjero) y en diferentes artículos para medios (especializados o no) las ha relatado en sus diferentes obras, muy reconocidas por diferentes pedagogos, psicólogos y educadores. Quizá su libro más conocido sea “Cachorros de nadie”, escrito en 1988 y en el que realiza un intenso análisis sobre la marginación de los jóvenes considerados peligrosos y el cual se relaciona y complementa directamente con “Pedagogía para maleducados” (1999), en el que analiza la situación de la infancia tutelada en nuestro país.

En estas obras intercala continuamente ejemplos de jóvenes con los que ha convivido, personalizando de esta forma los casos y los abusos sufridos por diferentes instituciones. En “De tanta rabia tanto cariño” (2006) rinde un homenaje a muchos de estos jóvenes, narrando sus historias de vida de una manera muy cercana y emotiva, a la vez que dura en muchas ocasiones.

Para conocer más al autor, en 2009 publicó sus memorias, “Remando contracorriente”, donde se pueden encontrar sus inquietudes y su evolución desde su juventud hasta la actualidad. En 2012 salió a la luz “Esa persona que somos”, un estudio sobre la devaluación de ser persona visto desde la filosofía, la ética y la política, que es hasta día de hoy su última publicación de larga duración.

# EDUCACIÓN

## 2.1 CONCEPTOS: EDUCACIÓN, CRIANZA E INSTRUCCIÓN

Para Reguera, la definición de Educación debe ser diferenciada claramente de los términos “instrucción” y de “crianza”. Para comenzar, es necesario poder definirlos para tener claros los conceptos con los que trataremos.

Educación es una palabra ambigua que lleva a gran cantidad de equivocaciones, aludiendo a ella a asuntos tan diferentes como la crianza, la instrucción, el aprendizaje o el sometimiento, y siempre añadiendo un carácter intencional o intervencionista, por lo que considera que el significado debe ir a su origen, “educar” igual a “conducir hacia” (Martínez Reguera, 1999).

La educación siempre ha tenido más que ver con la ideología y la política de las instituciones con las necesidades de los jóvenes, creyendo que es conveniente educarles y no tanto intentar mejorar su crianza.

La crianza es muy diferente a la educación estando relacionada con la procreación y la conservación de la especie. “Una buena crianza es lo que de verdad nos dispone para la vida, apuntando al crecimiento, sociabilidad, desarrollo y madurez” (Martínez Reguera, 1999, p. 7). Las personas que cuentan con recursos y saben utilizarlos siempre han procurado la mejor crianza posible para sus hijos e hijas, como es normal, sin embargo, apenas han puesto interés ni empeño en poner esos recursos a disposición de los demás, a pesar de que se sabe que cuando la crianza tiene carencias acarreará infinidad de dificultades.

“Instrucción es el bagaje de datos e instrumentos que convendría añadir a la crianza, suelen ser útiles, pero no necesariamente” (Martínez Reguera, 1999, p. 8).

Si se tiene una crianza con carencias, tanto la instrucción como la educación que se reciba lejos de ayudar, se convertirá en un fardo insufrible (Martínez Reguera, 1999).

Estos tres términos se suelen confundir, especialmente las instituciones tutelares con las que Enrique Martínez Reguera es tan crítico, ya que estas instituciones suelen creer que

les están proporcionando una buena crianza a estos niños y niñas, aunque únicamente les estás ofreciendo educación, cobijo o instrucción.

Por ello, el primero deseo pedagógico de Reguera es respetar el ansia de explorar con que nace cada niño y las posibilidades que él mismo va descubriendo, en vez de poner tanto empeño por encaminarle y controlarle. Muchas personas, profesionales de la educación estarán de acuerdo con esta propuesta, pero aun así el sistema en el que nos encontramos nos ha arraigado la idea de que es imprescindible conducir a los demás por el camino ya marcado (Martínez Reguera, 1999).

Cuando educador y educando pertenecen a esferas étnicas, sociales, culturales y económicas muy diferentes, se acentúa más esta idea. “Las instituciones y grupos privilegiados se aplican a organizar la vida de la gente más sencilla y carencial, de cuyas dificultades lo ignoran casi todo, pero marcándoles puntillosas pautas de conducta, pero sin compartir ese bienestar” (Martínez Reguera, 1999, p. 11). Sería muy importante que las ocurrencias propias no se proyecten como necesidades ajenas, que es lo que ocurre en la actualidad.

Es cierto que muchos niños, niñas y jóvenes tienen conductas peligrosas para ellos mismos y para la sociedad, por lo que habría que cuestionarse, antes de imponer, si habría que reconducirles. Pese a su corta edad, muchos jóvenes ya han sufrido gran cantidad de desgracias en sus vidas, y se encuentran cansados, por lo que llega a la conclusión de que se debe cultivar la sociabilidad, y cuando se consiga, el interesado, que nunca vamos a ser los educadores, optará por lo que mejor le convenga (Martínez Reguera, 1999).

Si se lograra aceptarlos a partir de como son y entenderlos, lo cual no es nada fácil, como tampoco es fácil que ellos entiendan nuestra preocupación, si pudiéramos ir más allá, preocupándonos mutuamente y disfrutando en común, no se necesitaría hablar de reinserción ni de educación (Martínez Reguera, 1999).

Por ello, Reguera aboga por, hoy en día que estamos padeciendo el adoctrinamiento de los profesionales con su paternalismo, deberíamos “procurar encuentros muy personales y mutuamente personalizadores para que cada uno desarrolle sus mejores cualidades” (Martínez Reguera, 1999, p. 13).

## 2.2 MAL EDUCADOS

A este colectivo de jóvenes tutelados, en su totalidad provenientes de familias con escasos recursos económicos o educativos, se les tacha de maleducados. Sin embargo, se debe realizar una distinción, ya que son niños y niñas que no han sido bien educados, lo cual sin ninguna duda, no es su culpa (Martínez Reguera, 1999).

Cuando se tacha a las personas de “maleducadas” se les está definiendo como protagonistas de algo indeseable, culpabilizándoles. Además, se pasa de adjetivo a sustantivo, responsabilizándoles. Sin embargo, Martínez Reguera (1999) opina que han sido mal conducidos, víctimas de una educación inconveniente

Al no respetarse dos derechos básicos como son un hogar y un trabajo para sus padres, se les ofrece un mundo en el que no se insertan, obligándoles a escolarizar y clasificándoles como niños en situación de riesgo. En definitiva, se les encamina para que sigan sin tener esos derechos básicos pero con las etiquetas tan dañinas añadidas (Martínez Reguera, 1999).

La necesidad de prepararse para la vida ha sido interpretada como un derecho, y el derecho a la educación se devalúa a obligación, devaluándose de nuevo a “asistir disciplinadamente a clase”, aunque lo que se realice en el aula carezca de importancia para estos niños (Martínez Reguera, 1999).

Al igual que con “mal-educado” existen una gran cantidad de adjetivos que igualmente se sustantivaban, como “menores”, “hiperactivos”, “drogadictos”, “vagos” y gracias a estos términos se puede sacar provecho de ello, generalizándolos (los menores necesitan protección).

No es lo mismo decir “los muchachos” que se drogan que “los drogadictos”, al igual que no es lo mismo hablar de niños de poca de edad que de menores. La clasificación de las personas es un procedimiento común y eficaz para manipular y rentabilizar, por lo que para Martínez Reguera (1999), se deben evitar estos términos.

Cuando hablamos de “niños” nos influye a todos, ya que todos somos personas, sin embargo, al hablar de “menores” los están calificando instrumentos del estado, como son la policía o los jueces. Pese a que se tenga buena intención, no deja de generar dinero conceptos como “niños en desamparo” o “grupos de riesgo” (Martínez Reguera, 1999).

La conducta de todos estos niños y jóvenes siempre se despliega en relación. Surge como relación con el entorno, se desarrolla en el entorno y se resuelve también en el entorno. Como rasgos de esta psicopatía que se llega a diagnosticar son la inestabilidad, las actitudes provocativas, la frialdad para hacer daño...pero para Martínez Reguera (1999) se silencia lo más importante, que es que se trata de un fenómeno relacional.

Los niños llamados “inadaptados” normalmente son todo lo contrario, expertos en “adaptación”. Al no comulgar con la regla general se les califica rápidamente con este término, sin embargo, están superadaptados a sus circunstancias, ya que pueden amoldarse con total naturalidad y eficacia a sus dificultades y a los riesgos con los que conviven a diario. Al pasar por gran cantidad de centros, instituciones, familias con buenas intenciones y ver a su propia familia desestructurada, para los “expertos” tienen una carencia afectiva que en la realidad se traduce en todo lo contrario, en una necesidad de afecto y apoyo que se demuestra en cada cambio de ambiente y de lugar que se produce (Martínez Reguera, 1999).

Existen tendencias que piensan que esta sobreadaptación de los niños explotados no es positiva ya que les inclina hacia lo “malo y lo perverso”, lo cual es lógico, ya que en la sociedad competitiva en la que vivimos es más accesible lo que proporciona marginalidad que lo valioso. La adaptación es relación entre dos, no depende siempre del que se adapta sino también de a quién se puede adaptar (Martínez Reguera, 1999).

Existe una tremenda disociación, una separación entre protectores y protegidos, una barrera que se ha hecho muy fuerte con el paso del tiempo en nuestro país. El patrón que se ha ido siguiendo ha sido el de contar con técnicos caros y una mano de obra voluntaria y gratuita, formando un gran negocio en torno a la supuesta protección de los menores. Por ello, Reguera (1999) expone otra de sus convicciones pedagógicas, afirmando que:

No es razonable intentar ayudar a los grupos sociales que están en desventaja, apoyándose en otros grupos que tienen que encubrir con beneficencia y asistencialismo el egoísmo de sus intereses, o con despótico ejercicio profesional su inclinación a avasallar y sacar a todo rentabilidad (p. 52).

Por ello, es necesario centrarse en la más auténtica equiparación para poder aspirar a unas condiciones igualitarias, una pedagogía quizá cercana en términos y en formalismos, pero muy alejada de la realidad en nuestra sociedad. Por esto mismo, no

debemos quedarnos únicamente en las palabras, sino que estos jóvenes, llamados inadaptados “necesitan relaciones muy personales y abundante aporte de sociabilidad. Personas que lo acepten y respeten y le ofrezcan modelos y estructuras de aceptación, que es lo que siempre ofrece una buena crianza” (Martínez Reguera, 1999, p. 57).

Estos jóvenes no necesitan profesionales que les realicen pruebas psiquiátricas, ni les juzguen ni les institucionalicen, ya que esos lugares no son los propicios para cultivar la sociabilidad, la solidaridad o las relaciones personales. Atender a un niño o niña exige tomar una opción clara por él, sin optar por ninguna institución ni profesional, apostando por él, dándole compañía, implicándose, comprometiéndose y arriesgando con él. Cuando un niño y un adulto consiguen tener un encuentro personal, cuando se conocen de verdad y se caen bien existiendo una implicación, este encuentro resulta personalizador y enriquecedor, volviéndose superflua cualquier otra mediación (Martínez Reguera, 1999).

Esto resulta alejado de lo que mayoritariamente hemos recibido en nuestra formación como futuros educadores y educadoras sociales, más orientado a formar parte de un equipo de profesionales muy técnicos y con actuaciones muy concretas, por lo que es necesario conocer otro tipo de pedagogías más cercanas y humanas.

Si queremos ayudar a cualquier persona, más concretamente a los niños, lo primero y lo más importante serán los propios niños, lo que implica respetar su manera de vivir sus propios problemas. Al interesarnos por un niño o niña, este tiene motivos de sobra para mantener una actitud de rechazo, por ello nuestras decisiones no deben eclipsar el protagonismo del niño, ya que “no se debe proteger a nadie, si el interesado no lo percibe como deseable desde su propio instinto de conservación” (Martínez Reguera, 1999, p. 62).

Esto nos explica la razón por la que mayoritariamente las instituciones tutelares fracasan, ya que tras años y años empeñados en conseguir objetivos como puede ser la obtención del graduado escolar, estos niños y niñas tutelados no alcanzan este nivel, o como y pese a ofrecerles comida y techo, muchos niños y niñas tienden a escaparse y volver donde su familia, pese a que puedan sufrir malos tratos. No les asusta tanto el maltrato o las carencias que puedan sufrir en sus hogares, sino el verse apartados de su realidad, de su barrio, sus amistades, sus raíces y su espacio (Martínez Reguera, 1999).

El error más importante que cometen las instituciones es el de confundir sus métodos impositivos con los íntimos procesos de interiorización que debe realizar cualquier niño para llegar a madurar. Por ello, es necesario tener claro que no se puede ayudar a nadie sin su pleno consentimiento y su protagonismo, incluso en casos extremos que peligren la salud de la persona, como puede ser el consumo de drogas, es conveniente estimular el instinto de conservación de la propia persona que suplantarle internándolo en centros sin su petición de ayuda. El tiempo que se dedique a las personas también es un factor importante, pero que no se puede medir. No depende de la cantidad de tiempo que se les dedique a las personas ni en el programa, fundación, hogar...que nos encontremos. Dependerá nuestra importancia como educador en lo significativo que seamos para las personas con las que tratemos (Martínez Reguera, 1999).

En muchas ocasiones los niños marginados mienten, lo cual para Reguera no es un acto de malicia, sino un reflejo de su inferioridad circunstancial, de su inseguridad. Decir la verdad es síntoma de adaptación y de unión anímica a ésta, es una disposición aprendida y necesaria de mutua confianza. Por ello, la mentira nace de la disociación y genera confusión, escapándose el niño al control de la verdad (Martínez Reguera, 1999).

Por esta razón los niños mienten, ya que no comparten los mismos intereses de aquellos quienes ellos mismos sienten como explotadores, que son los que para los niños no tienen en cuenta sus necesidades básicas. Las mentiras de los adultos surgen de la insolidaridad y la reproducen, sin embargo, la de los niños les sirve para protegerse (Martínez Reguera, 1999).

Para Martínez Reguera (1999) la mentira infantil no es algo específicamente negativo, sino algo que ocurre y transitorio que no merece castigo, sino ayuda para poder asumir la realidad de una forma madura y responsable. Además, con las mentiras y con otros muchos recursos, los niños explotados y marginados demuestran una gran habilidad para controlar algunas situaciones y a muchas personas.

## **2.3 EDUCADORES**

### **2.3.1 EL PERFIL DEL EDUCADOR**

Todos estos niños y jóvenes necesitan de alguien que se ponga de su parte sin intereses de terceros, en quien puedan confiar y que esté dispuesto a dar la cara por ellos en todas las situaciones que vayan a suceder. Alguien que tenga la empatía suficiente como para poder interpretar la realidad desde el instinto de conservación del propio niño y que esté dispuesto a ser un referente para la socialización (Martínez Reguera, 1999).

Hablar de “perfil” del educador o de la educadora es muy arriesgado, ya que nos podría alejar del resto de personas o situarnos encima, lo cual no es conveniente ni justo. Es necesario aprender sencillamente a convivir, y esto no nace, se hace. Con buena voluntad se aprende de manera gradual a desarrollar relaciones de mayor calidad, aunque sea con personas que nos resulten difíciles y a quienes nosotros también se lo parezcamos. Por lo tanto, se necesitaran cualidades que se deberán de ir adquiriendo (Martínez Reguera, 1999).

Los encuentros y las relaciones personales con la población marginada no se enseñan en ningún curso ni en ninguna universidad, solo se consiguen mediante relaciones directas y convivencia. Durante décadas y actualmente continúa siendo así, se proclama que para “reinsertar marginales” o “reeducarlos” se necesitan unas cualidades y una preparación especiales, de esta forma los profesionales continúan con su monopolio sobre esta población. El haber estudiado Ciencias Sociales o carreras como Psicología, Trabajo Social, Criminología, Educación Social... no garantiza que estos “expertos” hayan trabajado y cultivado sus propias cualidades personales, su sensibilidad o que estén dispuestos a implicarse con las personas (Martínez Reguera, 1999).

Ayudar a otro a resolver sus problemas y dificultades es aprender a resolverlas con él. Cuanto más madure la persona del que desea ayudar, mejor podrá ayudar a madurar. Si el objetivo es volver compatibles a dos personas que tienen diferentes formas de vivir, es necesario iniciar un camino común o partir de un punto de encuentro, por lo que ocuparse en estas cosas requiere una gran dosis de permeabilidad e implicación (Martínez Reguera, 1999).

Martínez Reguera (1999) define la permeabilidad como la buena disposición para revisar las propias certidumbres y para acompañar la lectura que los otros hagan de la realidad. En vez de pedir a la otra persona que se amolde a nosotros, debemos estar abiertos a sus sensaciones, opiniones, identidad y circunstancias.

Implicarse en la vida de los niños marginados, aunque no requiera tener ese “perfil de educador”, supondrá un gran esfuerzo para entender percepciones y sensibilidades muy diferentes, lo cual es muy diferente a incluir a estos niños en proyectos o asociaciones alejados de su realidad. La implicación personal en la marginación puede llegar a asustar, aunque acabe compensando de gran manera. Quien pretenda entender sobre las circunstancias personales de estas personas tiene que arriesgarse a ello, al igual que deberíamos arriesgarnos a revisar el marco jurídico, político y social de cada caso, ya que la pedagogía es un área de la política y las actuaciones que se realizan nunca son neutrales (Martínez Reguera, 1999).

Para Martínez Reguera (1999) es una cuestión fundamental creer que la educación, por esencia, es un sistema de relaciones, y en toda relación debe haber menos dos personas. La transformación no hay que hacerla uno sobre el otro, sino los dos sobre los dos, porque si no aparece el papel de colonizador. Cuando surjan dificultades y se pierda la paciencia, se debe descubrir lo fácil que se ha perdido la paciencia por lo que hay que madurar. Por lo tanto el que se dedique a estas tareas por lo menos el 50% tiene que cambiar.

Siempre tendemos a pensar en el desgaste tanto físico como emocional pero no tanto en las satisfacciones. No existe derecho sin deber, ni deber sin derecho, lo que se traduce en que vives la vida más intensamente, descubriéndose uno mismo como persona. Aun así se trata de una función que no deja de desgastar, por lo que es necesario un cuidado mental y físico (Martínez Reguera, 1999).

Lo que Martínez Reguera (1999) enfatiza y subraya es que nadie es irrecuperable, lo que debe tener claro cualquier persona que se quiera dedicar a la educación de este colectivo.

### 2.3.2 LA TEMERIDAD DE CONSIDERARSE EDUCADOR

La noción de “educador” incluye cierta desvalorización del “educando”. Si se trata de solamente instrucción no es demasiado inconveniente porque son contenidos, pero otra cosa es que se pretenda imponer una interpretación de la vida o “que se tome la iniciativa sobre asuntos, necesidades, pulsiones, vivencias, temores o deseos” (Martínez Reguera, 1999, p. 16).

Existen casos concretos, y hoy en día de mucha actualidad, en los que los menores son catalogados como hiperactivos con gran facilidad. En estos casos, los profesionales de la educación en la gran mayoría de ocasiones nos quedamos en la superficie, en la simple etiqueta. En estos casos, para Reguera cuando no se sabe qué hacer, será mejor no hacer nada ya que de esta forma no nos cerramos en falso. En los casos en los que los jóvenes acaban mal, tendemos a culpar al joven antes que a la persona que administra algún poder, pese a que se sucedan los fracasos con este profesional (Martínez Reguera, 1999).

“Cuando un especialista clasifica a un sujeto, instaura su criterio de normalidad sobre lo clasificado. Quienes nos educan y asisten, quizás procuren servirnos, pero con frecuencia contribuyen a someternos” (Martínez Reguera, 1999, p. 18).

### 2.3.3 POR DÓNDE EMPEZAR, CONTINUAR Y CONCLUIR

Una vez terminada la etapa universitaria en la que durante unos años hemos sido formados en muy distintas materias relacionadas con diferentes colectivos, ciertamente apenas tenemos claro la manera de actuar o ponernos en contacto con niños y jóvenes pertenecientes a población supuestamente marginada. Por ello, Martínez Reguera (1999) enumera y explica una serie de pasos que gracias a su experiencia y trabajo ha podido reconocer y orientar.

Para comenzar, es necesario conocer el espacio que ocupan estos jóvenes, por lo que habría que empezar “compartiendo su territorio” (Martínez Reguera, 1999, p. 87), lo que no significa invadir la vida privada de ninguna persona. Este territorio da seguridad a los jóvenes, y las instituciones históricamente desprenden de esta seguridad a los menores, desarraigándolos y separándolos de las personas que se preocupan por ellos.

Como segundo paso a seguir, se debe descubrir las personas y los elementos en ese territorio que tienen “prestigio a los ojos del niño” (Martínez Reguera, 1999, p. 88). Los niños depositan confianza en otra escala de valores diferente a lo de los adultos (más cegada por el poder y la seguridad). Por ello es más fácil que un niño se sienta más seguro al lado de uno de sus iguales, aunque sea una pésima influencia, que al lado de una institución que tiene el objetivo de separarle de su entorno.

Una vez conocido su territorio y lo que admira, para contactar con el niño se debe procurar “caerse mutuamente bien” (Martínez Reguera, 1999, p. 89), y esto será beneficioso tanto para el niño como para el adulto. Esto se consigue haciéndose un poco niño junto a él, sin saturarle de consejos o reproches, pero sin renunciar a ser uno mismo.

Como cuarto paso, se debe estar el primero a su lado cuando él lo necesite, tomando partido con él incondicionalmente, no como chantaje ni como recompensa a una buena conducta, ya que “ningún niño es reducible a su mala conducta” (Martínez Reguera, 1999, p. 89).

Como quinto punto se destaca la necesidad de ser “duradero a su lado”,(Martínez Reguera, 1999, p. 91), hasta que el niño se dé cuenta de que contigo se siente mejor que sin ti, y al igual que el educador sabrá que sin esta “guerra” falta algo esencial en tu vida. Desde luego este paso, al igual que los anteriores y los siguientes únicamente se pueden conseguir adquiriendo un compromiso verdadero por pura convicción, nunca por intereses profesionales o económicos.

Una vez que el niño ya sienta los vínculos que se han formado suficientemente fuertes, únicamente si él lo considera, es el momento de comenzar a relacionarse con su familia y vecinos, ya que se tratará de personas que nos podrán aportar mucho y a quienes es posible que también nosotros podamos aportar algo. Las instituciones desautorizan, desacreditan y humillan a las familias con pretextos y etiquetas (alcoholismo, prostitución, drogadicción) o simplemente por el hecho de ser pobres, dando por hecho que al niño al sobrarle riesgos le sobra familia (Martínez Reguera, 1999).

Como séptimo punto, a través de la relación que mantenga con nosotros, debemos procurar que el niño también sienta la protección e implicación de los que nos quieren y protegen.

Una vez que ya exista una relación de afecto con los jóvenes, deberíamos “regirnos por criterios de normalización” (Martínez Reguera, 1999, p. 94), ya que bastante anormalidad se les ha atribuido durante mucho tiempo. Al tratarse de niños, resulta más sencillo hacerlo que si se tratara de adultos. Con este criterio de normalización, muchas dudas y problemas que surjan se pueden resolver de una manera eficaz, además de dotarles de una identidad nueva y diferente para ellos, alejada de la marginalidad y todos los prejuicios que les rodean por el hecho de ser de determinados barrios.

Una vez que esta normalización se lleve a cabo, será el momento de “diversificar al máximo la disponibilidad y solidaridad” (Martínez Reguera, 1999, p. 95), para poder adaptarse a las necesidades del otro. Las instituciones proporcionan techo y comida, dando por hecho que es lo que necesitan estos niños y jóvenes, sin embargo son otro tipo de necesidades las que demandan estos menores.

En la legislación de este país históricamente se ha discriminado separando los “menores infractores y menores víctima”, o lo que es lo mismo, “niños peligrosos y niños en peligro”, sin embargo siempre han existido las víctimas que además son infractores y los infractores que además son víctimas de su entorno. Con esta separación se excluye de ser atendidos como víctimas a los que han cometido algún delito, pese a que todo el tiempo que fueron víctimas nadie se preocupó realmente por ellos ni se les prestó ninguna atención. Esta evidencia es clara, ya que la mayoría de los adultos que se dedican a las labores tutelares creen que se dedican a labores de discriminación e incriminación. Por ello, para la buena convivencia es imprescindible una actitud positiva, estimulante y restauradora (Martínez Reguera, 1999).

La idea de dar por finalizado un proceso tan personal no tiene mucho sentido, ya que no tiene por qué acabar una buena amistad. Sin embargo para las instituciones tutelares son muy drásticas y firmes a la hora de fijar una edad a la que los jóvenes han de estar en la calle. Los profesionales suelen tener gran cantidad de preguntas al terminarse una etapa, para poder realizar una evaluación y poder comprobar los puntos fuertes y los puntos a mejorar, sin embargo las vivencias de éxito y fracaso son muy relativas y subjetivas, incluso en casos extremos en los que parece que todo ha resultado una pérdida de tiempo y ha causado grandes perjuicios a todas las partes implicadas en el proceso (Martínez Reguera, 1999).

En muchas ocasiones preguntan a Reguera si logra realmente reinsertar a estos niños y jóvenes en la sociedad, lo que es una pregunta mal planteada y cuya respuesta es muy difícil de contestar de una forma lógica y razonable. Estos niños y jóvenes que no han tenido una crianza adecuada no desertaron por su propio interés sino por la orden de un tribunal ajeno a la mayor parte de sus experiencias vitales, por lo que no tienen que ser reinsertados sino restituidos.

## 2.4 INSTITUCIONES

Las instituciones llamadas de “protección de menores” son llamadas por parte de los niños y niñas que son atendidos “de protección contra los menores”, al igual que ocurre con muchas tribus y sus fundaciones “para protegerles”, que ellos mismos la temen como un “sistema de hostigamiento y control” (Martínez Reguera, 1999).

Pese a que exista el maltrato, Martínez Reguera (1999) aboga por apartar del maltrato, pero no de la familia, ya que “ninguna persona es reducible a su insania, por aberrante que sea” (Martínez Reguera, 1999, p. 35). Existen casos en los que los jóvenes son separados de sus progenitores o de su familia ya que existe un maltrato y un riesgo evidente para el niño o la niña. Sin embargo, nunca deja de existir ese vínculo familiar, y cuando el maltrato deja de producirse, existe la opción de tener una relación, posiblemente no tan plena como en el de una familia en la que no hubieran existido estos hechos, pero sí se puede retomar aunque sea la cordialidad.

En estas instituciones, como las ONG o fundaciones en las que se imparten cursos para jóvenes, para Martínez Reguera (1999) es importante que no se deposite mucha confianza en esas ayudas profesionales ni asistenciales, porque dificultan entender todo el engranaje que existe detrás, de sus subvenciones y de las políticas que vienen detrás.

### 2.4.1 EDUCACIÓN INSTITUCIONAL

Tradicionalmente la educación, la instrucción e incluso la crianza de los niños y niñas provenientes de familias con problemas se han encomendado a las instituciones, a pesar de que son lo menos indicado para la crianza y para suscitar cualidades personales. Las instituciones sí pueden proporcionar instrucción, pero las cualidades personales que se adquieren durante la crianza no se deben confundir con esta instrucción. Las instituciones son entidades con vida propia y autónoma, por lo que es muy difícil personalizar su funcionamiento en la vida de los niños y niñas que en ella se encuentran (Martínez Reguera, 1999).

La institución tiene vida propia y ajena a la vida de los que la integran, y ya que está integrada por varias personas, tendrán diferentes procesos, ritmos, momentos, necesidades e intereses que se vuelven uno solo en beneficio de la supervivencia de esta

institución, descuidando y censurando de este modo todas esas necesidades e intereses de las personas que se encuentran en ella. Por lo tanto, cuando surgen estos desencuentros o la institución o la persona debe sacrificarse, siendo siempre la persona, por lo que se llega a la conclusión de que tiene un esencial e inevitable carácter disociador y en consecuencia se impone su propensión a someter (Martínez Reguera, 1999, p. 131).

Para Martínez Reguera (1999) la creación de una institución tiene dos momentos:

- En un primer momento, se conjuntan deseos y propósitos de diferentes personas que persiguen un mismo objetivo, estableciéndose estatutos y reglamento para que perdure en el tiempo.
- Cuando ha comenzado a vivir, surgen sus necesidades, que no son las mismas que las que las personas que se encuentran en ella, ya que los ritmos son diferentes. Además, el control de la institución pasa a manos de una minoría que se encarga de dirigirla originando relaciones de privilegio y sometimiento.

#### 2.4.2 ASISTENCIALISMO

Lo esencial en la vida, como el crecer y el madurar, el aprendizaje de controlar los impulsos, el trato con otras personas... de cada uno no deben ser ni delegables ni suplantables (Martínez Reguera, 1999).

Aun así, y esto es muy frecuente en nuestro campo de la Educación Social, hoy en día se nos inculca que no nos impliquemos personalmente en nada, reduciéndonos únicamente a lo profesional, ya que existen gran cantidad de trabajadores “especialistas” en gran cantidad de campos, por lo que se está convirtiendo en costumbre delegar todas nuestras posibilidades y nuestros límites.

Cuando renunciamos a estos límites siempre aparece alguien que se aprovecha de esto. “Del *no te esfuerces que ya lo hago yo* al *lo hago yo para que no tengas fuerza*, no hay más que un paso” (Martínez Reguera, 1999, p. 41). Por lo tanto, cuanto más se deleguen aspectos de nuestra vida, más poder se estará otorgando a quien supuestamente debe cuidarnos y asistirnos. La beneficencia y el asistencialismo necesitan de las debilidades

de las personas, alimentándose de la confianza que aparentan los cuidados con buenas intenciones.

Por lo tanto, la mejor tutela suele ser el respeto y la cooperación, nunca el asistencialismo ni la cobertura profesional cuando no es solicitada, cuando viene impuesta. Se suele poner a las personas en un dilema, dándoles a elegir entre autoritarismo o asistencialismo, sin dar la oportunidad ni siquiera de exponer sus necesidades. Por esto mismo, al prestar una ayuda, no se trata de dar lo que uno necesite o desee dar, sino lo que la otra persona necesita de ti (Martínez Reguera, 1999).

# PSICOLOGÍA

## 3.1 CONDICIONES PERSONALES

Al hablar de los niños y jóvenes que adoptan conductas socialmente no aceptables, no se debe hacer hincapié en sus problemas sociales, psicológicos o jurídicos, sino en las condiciones personales, que para Martínez Reguera (1999) son las siguientes:

- **La seguridad interior.** Se refiere a la confianza en uno mismo para sentirse bien de una forma continuada, el convencimiento para salir adelante del que muchos jóvenes carecen.
- Esta seguridad hace sentirse **equiparable**, es decir, como uno más, aceptado y acogido, capaz de confiar y de que confíen en ti.
- El sentido de **pertenencia**, lo que no tiene que ver con la propiedad, sino con la aceptación e interiorización por parte de los niños de los vínculos que los ligan con los adultos.
- El **autoestima** para sentirse atendido y respetado.
- La **interioridad** que nos hace conscientes de nuestras condiciones y cualidades que se relacionan con el entorno, acaba constituyendo nuestra **identidad**.
- Esta identidad se consolida como **biografía**, lo que necesita de una continuidad.
- La posibilidad de decidir sobre nosotros mismos y de no ser la posesión de nadie nos hace llegar a la condición de personas, siendo **propietarios de nosotros mismos**.

- Cuando una persona libremente consigue “autonomía interior respecto a sus propias pulsiones y autonomía exterior respecto a los condicionamientos que se le imponen” (Martínez Reguera, 1999, p. 77), se puede decir que va madurando tanto en libertad como en responsabilidad.

Por ello, y a modo de conclusión de este apartado, se puede afirmar que toda crianza y educación que no sea un fraude debe aportar una seguridad, intercambiando estima tanto con los agentes que participan en el proceso educativo, debe reforzar la propia identidad de una forma recíproca, propiciar y exigir autonomía, aprender a optar y respetar la opinión del resto. Si esto no es así, para Martínez Reguera (1999) se trata de afán de dominio.

### **3.2 INSTINTO DE CONSERVACIÓN Y VICTIMACIÓN**

Únicamente en casos puntuales las personas actuamos según nuestro instinto de conservación, y es cuando nos sentimos amenazados. Es por ello que muchos de los chavales explotados tengan marcas de la frustración que han sentido y sienten por sentirse continuamente amenazados. Todas las personas tenemos nuestras propias experiencias de satisfacciones y frustraciones, las cuales para Martínez Reguera (1988) deben estar equilibradas para poder desarrollarnos con normalidad.

Las experiencias positivas y que se pueden tolerar son las que resultan que merezca la pena vivir y convivir. Cuando la vida transcurre así, suponen de manera natural garantías de supervivencia para el futuro. Por el contrario, cuando desde pequeños existen más frustraciones que satisfacciones surgen los vacíos emocionales, las agresiones y la desconfianza (Martínez Reguera, 1988).

La persona que sufre frustración tiene a encerrarse en uno mismo, rompiendo con el entorno que le provoca esta situación. Estas situaciones, que en ningún caso son culpa de los niños y de las niñas que las sufren, dejan una marca muy difícil de borrar, ya que percibe su abandono con impotencia y pánico, lo que les hace llevar a cabo conductas inadecuadas para llamar la atención, además de actuar a la defensiva (Martínez Reguera, 1988).

Para Martínez Reguera (1988) existen varias fases por las que atraviesa un niño o una niña para usar la agresividad como defensa, cuyo proceso desarrolla de forma negativa su instinto de conservación.

En un primer lugar estos niños sufren unas condiciones de explotación (falta de calidad de vida) lo que lleva a un desequilibrio entre satisfacciones y frustraciones. Cuando este desequilibrio es muy fuerte o frecuente, se percibe la realidad de lo vivido como algo intolerable, por lo que se ponen en marcha mecanismos de defensa para combatir esta situación. Estos mecanismos los sistematizan ante cualquier estímulo, lo que hace que generalicen a todas las personas como agresores (Martínez Reguera, 1988).

Estos mecanismos de defensa son signos de normalidad y de capacidad de adaptación ante lo adverso y lo injusto, no son signos de anormalidad de los niños sino anormalidades entre el niño y su entorno. Cuando estos niños son agredidos frecuentemente no surge una defensa puntual, sino que se pone en marcha un sistema defensivo. Al ser frecuente que soporten lo intolerable, estas defensas se convierten en habilidades y costumbres, y más aún cuando los niños aún están formando su personalidad. Desde un punto de vista educativo resulta muy complicado tratar estos casos, ya que las respuestas defensivas ocasionales son fácilmente reconocibles, sin embargo cuando estas respuestas surgen por sistema se tratará de una conducta muy elaborada (Martínez Reguera, 1988).

“La sociedad considera como peligroso todo lo que no está dispuesta a resolver y a que a veces ni acierta a comprender. Esta consideración de peligrosidad es un modo peculiar de sistematizar ciertos problemas conforme a determinados intereses” (Martínez Reguera, 1988, p. 89).

Estas actitudes defensivas son adoptadas para adelantarse al peligro, y aunque no haya agresión puede que estos niños reaccionen como si la hubiera habido, ya que normalmente tienen una gran inseguridad (Martínez Reguera, 1988).

Es sencillo entender que a los niños que se les maltrata y se les castiga sistemáticamente entiendan los castigos como agresiones personales, pero resulta más complicado entender que también tomen otras obligaciones como agresiones. Esto es entendible ya que durante los primeros años de su vida ha superado demasiadas adversidades, por lo que lo cotidiano supone un gran esfuerzo, ya que su instinto de conservación le mantiene en alerta (Martínez Reguera, 1988).

La sociedad en la que vivimos impone una gran competitividad, por lo que convendría que todos tuviéramos unos mínimos igualitarios en cuanto a necesidades satisfechas, ya que exigir el mismo rendimiento sin haberles dotado de unos mínimos aceptables de calidad de vida es un abuso y un propósito de explotación (Martínez Reguera, 1988).

Los partidarios de juzgar la conducta de estos menores que han sido explotados ignoran que las medidas que toman son penalizadoras, pese a que se hagan pasar por medidas pedagógicas o tutelares. Los niños saben que las soluciones que les imponen los jueces no solucionan sus problemas ni sus necesidades, sino que únicamente perpetúan su explotación. Los niños explotados no maduran de la misma forma de los que no lo son, cometen errores y por ello se les castiga, privándoles de esta forma de las condiciones que necesitan para madurar (Martínez Reguera, 1988).

La seguridad de los niños y de las niñas es muy frágil y aún están experimentando con sus límites y con la necesidad de imponerse entre sus iguales, por lo que hasta que no maduren no aceptarán sus límites y sus posibilidades. Los niños que crecen con carencias de todo tipo tienen mayor dificultad para madurar (que no para adaptarse), lo que hace que requiera mucho más esfuerzo asumir sus límites y sus errores (Martínez Reguera, 1988).

A las personas que son muy susceptibles les suelen faltar motivos para serlo, ya que interpretan gestos, palabras o actos de otras personas como ataques personales, más graves cuanto mayor sea su imaginación y resonancia emocional, convirtiéndose de nuevo en víctimas. Por ello los niños y niñas que han sido tratados de forma injusta por su falta de posibilidades en la vida, generalizan esta culpa y la atribuyen a cualquier persona en momentos muy diferentes (Martínez Reguera, 1988).

Estos comportamientos asociales que realizan los niños también afectan a nuestra propia vulnerabilidad, ya que inducen a la represión y al castigo fácil, sin embargo, “sería muy bueno que un muchacho pudiese acudir a su educador mostrándose tal cual es, aunque ese tal cual signifique subjetivismo, egoísmo, o nos considere culpables proyectando sobre nosotros sus dificultades, incluso agresivas” (Martínez Reguera, 1988, p. 93).

### **3.3 SEGURIDAD E INSEGURIDADES BÁSICAS**

Desde que un niño nace es un manajo de necesidades, pura receptividad que se va a ir configurando según lo que le rodea a través de diferentes pautas. Por lo tanto el entorno en el que se encuentra va a ir modulándole desde su primer momento. Cuando el niño se encuentra dentro de la madre sus necesidades están cubiertas, pero ya comienza a diferenciarse de los demás dependiendo de las características y circunstancias de la madre (Martínez Reguera, 1988).

En el momento de nacer se pierde esa seguridad y comienza a depender totalmente de su entorno, por ello es que la “seguridad básica de una persona nace de los otros, en el encuentro” (Martínez Reguera, 1988, p. 114). Este encuentro es siempre muy determinado por sus características propias.

En esta etapa que parece sencilla en la que el niño llora cuando tiene necesidades, son muchos los aprendizajes que resultan útiles para toda la vida: la supervivencia gracias a los otros, la confianza, los vínculos establecidos y la posibilidad de futuro. El niño descubre que expresando sus necesidades el resto de las personas son solidarios con él, reconociéndose de esta forma aceptado y aceptable. En esto se basa la educación del primer instinto, que es el de conservación, sobreviviendo con los otros y gracias a los otros, no sin ellos ni contra ellos. Mientras que el niño es únicamente un manajo de pulsiones, la madre ya cuenta con años de adaptación, aprendizajes y cultura, introduciendo elementos de racionalización entre el estímulo y la respuesta (Martínez Reguera, 1988).

Muchos niños no necesitan atención porque son indisciplinados o roban, sino que roban y son indisciplinados porque están necesitados de atención, por lo tanto, su conducta se origina en la perversidad de someterlos a privación y confusión. No nacen con ningún problema genético que les hace malos, sino que necesitan que se orienten sus impulsos, pero reciben como respuesta abandono y abuso. Al igual que con las conductas positivas, la deseducación y la asociabilidad también se pueden inculcar desde el nacimiento de la misma manera (Martínez Reguera, 1988).

### 3.4 AUTORIDAD O DOMINIO

Tradicionalmente, la educación y los límites han sido impuestas por las llamadas “autoridades”, lo que significaba que la autoridad consistía en poder mandar y saber hacerlo, por lo que siempre fue un instrumento de poder para perpetuar el sistema (Martínez Reguera, 1999).

Martínez Reguera (1999) sin embargo entiende la autoridad como la identidad, la dignidad o el prestigio aludiendo a un bien natural al que todos deben tener acceso. La búsqueda de la realidad unos junto a otros nos aporta autoridad, todo lo contrario a la manera de intentar imponerse por edad, cultura, poder o dinero.

Desde los instrumentos del poder se exige cordura a los niños que nacen y crecen en una sociedad injusta y enloquecida, exponiendo estos instrumentos las causas del caos y luego persiguiendo los efectos. Por ello los niños tienden a atribuir a los adultos que se preocupan por ellos las cualidades que ellos mismos necesitan, ya que no existen otros puntos de referencia. En un principio, nuestra autoridad no depende de nuestra solidez, sino de la necesidad que tiene el otro de esta solidez (Martínez Reguera, 1999).

En la infancia, reconocer de forma natural la autoridad es deseable y esta dependencia que se crea es positiva, sin embargo cuando cualquier autoridad no consiste en ceder terreno hasta llegar a un encuentro entre iguales, deja de ser deseable (Martínez Reguera, 1999).

Cuando esta autoridad se ve en peligro tanto por niños como por adultos surge la impotencia en forma de prepotencia, lo que desemboca en los castigos, aceptados por la mayoría de la población. A los castigos se les atribuye una visión educativa o de mejora cuando realmente para lo único que suelen servir es para someter (Martínez Reguera, 1999).

En nuestra sociedad no castiga quien quiere sino quien puede, que automáticamente tiene el privilegio de tener la razón moral. Mientras los jueces y los policías siguen utilizando el castigo para reprimir, para Martínez Reguera (1999) ningún educador o pedagogo debería utilizarlo por pura dignidad de su oficio, pese a que en la actualidad estamos viendo como los profesionales del mundo de la educación denuncian y controlan con excusas de “protección para los propios niños”.

Para Martínez Reguera (1999), el castigo solo lo necesita el que lo impone, y necesita imponerlo por temor a no saber retener su autoridad de otra forma. Se trata de un gesto cobarde que procura asustar. Para ello, Martínez Reguera (1999) se basa en su experiencia de décadas conviviendo con niños y jóvenes provenientes de gran cantidad de centros donde han estado sometidos a toda clase de castigos, con un gran historial policial detrás en muchas ocasiones y nunca ha tenido que recurrir al castigo, por lo que le considera que no es necesario, aunque reconoce que en determinadas instituciones sumamente asociales los castigos se vuelven imprescindibles porque forman parte esencial de los métodos y de los objetivos pretendidos.

### **3.5 IDENTIDAD**

Para Martínez Reguera (1988), alejándose de definiciones jurídicas o filosóficas, la identidad de las personas nacen de sus relaciones con los demás, a través de las cuales le van a permitir descubrirse como distinto de los otros, aunque equiparable a ellos. Las semejanzas y diferencias se configuran con su propia identidad, lo que le define como persona autónoma dentro de un gran grupo. Por esta razón, las relaciones que mantiene con el resto de las personas tienen gran importancia, así como la diferenciación, que fraguará su identidad.

No es conveniente confundir autonomía con apartamiento ni desarraigo, ya que los niños explotados, pese al apartamiento con el que viven, son muy dependientes. La autonomía sería la superación de esta dependencia gracias a la madurez. Este proceso puede ser más o menos largo, el de cada persona es diferente y difícil de evaluar (Martínez Reguera, 1988).

Los niños que son explotados sufren graves problemas de identificación consigo mismo y con quien les rodea ya que fueron víctimas de relaciones abusivas, donde no se puede madurar la autonomía. Estos niños viven con una gran dependencia con todas las relaciones que se crean (familia, instituciones y correccionales), aunque no se advierta por ningún experto (Martínez Reguera, 1988).

Las relaciones entre las personas tienen una gran importancia, llegando a afirmarse que “lo que una persona llegue a ser en la vida es el resultado de sus relaciones con los

demás” (Martínez Reguera, 1988, p. 125). Por ello, para Martínez Reguera (1988) todo lo que llevamos dentro (seguridad, sensibilidad, seguridad) se origina en el encuentro con los demás.

En las relaciones con el entorno el intercambio es desigual, y esto se acentúa en el caso de niños, ya que el ambiente es anterior a él y aún no se ha alcanzado la madurez para poder decidir y distinguir entre diversos estímulos que pueden no ser positivos. Por ello el enfrentamiento se produce porque en el sistema de relación existe una dominación al servicio de unos intereses. De desaparecer la dominación, desaparecería el problema (Martínez Reguera, 1988).

La identidad por lo tanto no es innata, sino que se va formando por asimilación y contraste, contribuyendo el niño con su naturalidad a imitar el mundo que le rodea, y los adultos contribuyen definiendo al niño según unos modelos previos, de esta forma, la imitación y la formalización son dos elementos imprescindibles para la identificación del niño (Martínez Reguera, 1988).

Como ya conocemos, en la sociedad en la que vivimos la familia es el primer ámbito a imitar por el niño, por lo que es muy importante tenerla en cuenta. Sin embargo, las familias sometidas a explotación no suelen ofrecer un modelo deseable con el que identificarse. Martínez Reguera (1988) está convencido que los niños que son considerados inadaptados, son casi siempre resultado de “condiciones familiares en las que hay poco padre y mucha madre” (Martínez Reguera, 1988, p. 136). En estas familias el padre es insignificante y la madre demasiado significativa, intentando compensar en exceso las escasas apariciones del padre.

Por lo tanto en estas familias, normalmente entre las clases más desfavorecidas, la ausencia del padre no tiene tanta repercusión debido a la sociedad machista en la que vivimos, ya que tolera al padre que se ausenta pero obliga a la madre a permanecer siempre al cuidado de sus hijos. Peor que la ausencia física de los padres es la falta de simbolismo como imagen protectora que proyecta a sus hijos. A estas situaciones se puede añadir madres con escasos recursos educativos que manipulan, lo cual fomenta la asocialidad de sus hijos. Con la combinación del padre insignificante con el machismo latente, se suele originar un “modelo de madre que es mártir o verdugo” (Martínez Reguera, 1999, p. 144), las cuales compensan su frustración maltratando a sus hijos o consintiéndoles todo lo que pidan.

Esta presencia en demasía de la madre y la escasa o nula implicación del padre llevan a un punto de inadaptación, el cual no se puede diagnosticar, sino que es un mecanismo de defensa adquirido por los niños y las niñas frente a un entorno enfermizo que les rodea (Martínez Reguera, 1988).

En las familias explotadas es visible la injusticia social, siendo pese a su explotación, cuna de obligaciones y exigencias. Sin embargo, al tener este carácter, el niño es incapaz de aprender estas obligaciones que debiera enseñarle la familia, interiorizando el efecto contrario, que es la impotencia. La madre normalmente representa las obligaciones, y el padre los derechos incumplidos. Ante esta duplicidad de modelos, el niño tiende a transgredir las normas de forma natural, ya que el modelo de vida que se le ofrece no garantiza su supervivencia, teniendo que buscar otro al margen de la familia (Martínez Reguera, 1988).

Por ello, la identidad de cada persona es el resultado de la confrontación entre su interior pulsional y las modulaciones que el entorno le ha ido imponiendo desde niño. Si esta impulsividad natural choca con el abuso en vez de chocar con la normalidad, su proceso natural de imitación e identificación se interrumpe, volviéndose a la defensiva lo que le impide madurar al niño (Martínez Reguera, 1988).

El educador y la familia se les supone preparados para aportar soluciones, aprendiéndolas el niño, sin embargo, cuando el educador define al niño como “imposible”, a este niño solo le queda la impotencia, al igual que si su familia es incapaz de criar a sus hijos dentro de un orden normalizado, a pesar de que nuestra sociedad no lo sea (Martínez Reguera, 1988).

La falta de calidad de vida de ciertos niños, especialmente en las clases más bajas, implica que entren en un sistema de relaciones distorsionado y alejado de la realidad entre sus necesidades y sus posibilidades, condicionando sus posibilidades de identificación como niños y personas en formación (Martínez Reguera, 1988).

Estos niños por una parte tienen unas necesidades (aquello que no se puede evitar), pero no tienen las posibilidades para poder conseguir las por sí mismo. Al carecer de la ayuda de los adultos, el niño nace para lo absurdo, para la inevitable violencia. Dando solución adecuada y a tiempo se pueden resolver la gran mayoría de sus problemas, incluidos su supuesta futura “peligrosidad” a la cual va ligada desde su nacimiento por el hecho de pertenecer a un determinado grupo social (Martínez Reguera, 1988).

Esta relación manipuladora que puede aparecer en la familia empuja al niño o a la niña a la transgresión y a la rebeldía, ya que representa obligaciones sin compensaciones, y la desvalorización del padre le lleva a identificarse con la impotencia. Cuando este sistema familiar está lleno de carencias, contradicciones y abusos, resulta muy complicado que el niño se libere de él y de respuestas más razonables. Sin embargo, pretender solucionar la situación familiar sin prestar ayuda directa a las familias, sino internando a niños a base de subvenciones mal orientadas, resulta aún más contradictorio para la familia y para el niño (Martínez Reguera, 1988).

Los niños tienden a imitar a las personas de su ambiente, por lo que los adultos tienen la posibilidad y la responsabilidad de dar forma a su identidad. Por ello, los muchachos inadaptados “son solamente personas que, por sus condiciones de vida, adoptan formas de comportamiento socialmente no aceptables. O más exactamente, aceptan aquellas formas y por las que sin embargo van a ser repudiados” (Martínez Reguera, 1988, p. 155).

Para Martínez Reguera (1988) en la sociedad en la que vivimos, es más tolerable ser rechazado por lo que se “hace” que por lo que se “es”, y más tolerable lo que se es, aunque sea “malo”, que no ser “nadie”. Estos niños explotados no son valorados en nuestra sociedad, ya que se les mantiene desfavorecidos y en situaciones límite. Las fechorías que cometen las realizan como un juego simbólico que les hace ganar significación.

Estos niños con carencias y explotados son atrapados por un mundo adulto que les lleva a la impotencia, ya que “tienen que ser como los demás” aunque no se les ofrezca las posibilidades para llegar a serlo, lo que provoca sus actitudes y comportamientos no deseados y rechazados por esta sociedad que les impone las normas (Martínez Reguera, 1988).

Por ello, se identifican con el hecho de ser malos, lo cual para ellos es mejor que no ser nadie. Y en esta maldad y estas actitudes encuentran una escapatoria de su impotencia por conseguir lo que una sociedad que les margina y explota espera de ellos. Esta necesidad de significarse está en el niño, pero este sentido se lo dan los adultos, por lo que el delito se convierte en un éxito, algo de lo que presumir y formar parte de algo, aunque no sea positivo ni deseable para ellos (Martínez Reguera, 1988).

Por ello, ser delincuente implica ser perseguido y agresivo, lo que les lleva a sentirse vivo. A continuación implica ser castigado, por lo que se les tiene en cuenta, y además ser despreciado por la gran mayoría de la sociedad, lo que retroalimenta la necesidad de continuar dentro del mundo de la delincuencia. Con las situaciones peligrosas que provocan alerta y atención, estos niños consiguen su objetivo de ser tenidos en cuenta y significativos para alguien, pese a que sean despreciados (Martínez Reguera, 1988).

Para los niños, “el sometimiento a los criterios morales adultos es transparente” (Martínez Reguera, 1988, p. 166). Necesitan destacar y ser reconocidos aunque sea por malas acciones, y existen adultos que se aprovechan de esta mala fama que necesitan los niños para sentirse importantes, especialmente los medios de comunicación y colectivos de jueces de menores y servicios sociales.

El “modelo ideal” de menor delincuente reúne tres características: máxima precocidad, vulnerabilidad y aversividad. La precocidad identifica, la vulnerabilidad y la indefensión hacen que no se puedan descontrolar más allá de los intereses y la aversividad legitima todas las operaciones que se realicen para controlar la situación de todos estos jóvenes. A estos niños, como hemos dicho antes, se les somete a todo tipo de carencias y abusos, que generan asocialidad, por lo que se comportan del modo esperable, algunos de ellos convencidos de que son asociales con las actitudes que ello produce (Martínez Reguera, 1988).

El planteamiento de si realmente todos estos niños y niñas son víctimas o culpables, para Martínez Reguera (1988) es erróneo, ya que no existen víctimas o verdugos en su totalidad, debido a que en algunos aspectos podemos ser íntegros y en otros culpables, siendo ambas partes una realidad. Sin embargo, los niños explotados viven esta situación de modo más dramático, ya que son víctimas por su propia experiencia y culpables por la vía del aprendizaje.

Esta experiencia de víctimas pero ser señalados como culpables supone una fragilidad que no se pueden permitir ante una sociedad que les explota sistemáticamente, por lo que se refugian en una supuesta imagen de dureza para defenderse, la cual les va identificando. Estos niños descubren que pueden ser peligrosos, por lo que se van a sentir a la vez capaces y culpables al realizar diferentes delitos. Esta culpabilidad y victimización simultánea, para Martínez Reguera (1988) no son vivencias opuestas ni excluyentes.

Sobre estos muchachos la sociedad culpabiliza del desorden social que se produce, lo que ellos asumen y lo ponen en práctica, por lo que los culpabilizadores y los culpabilizados se compenetran. Estos niños se “sienten culpables” y se “saben” víctimas. Su instinto de conservación dificulta que perciban cuando ellos son los agresores (Martínez Reguera, 1988).

Para dar sentido e identidad a las víctimas o culpables surge el castigo. Debido a la atención que merece ser castigados, existen muchos niños que lo buscan provocando a los distintos poderes. Buscar este castigo y huir de él constituyen la vida del delincuente, sin embargo únicamente cuando se supera el castigo “se comprueba que no era necesario ni útil para nada que no sea dominar desde el poder” (Martínez Reguera, 1988, p. 172).

El castigo refuerza la culpabilidad hasta identificar al niño, dándole motivos para portarse mal. Según Martínez Reguera (1988), los educadores y las educadoras partidarios del castigo no suponen que el castigador sea el malo y el castigado la víctima, pese a descriptivamente castigar supone producir una pena sobre una víctima. Estos educadores y educadoras tienen claro que quien castiga define lo que es bueno y malo, algo razonable, pero además define la violencia y lo que no es violencia.

Para Reguera (1988)

Los sistemas penales evidencian la incapacidad de los sistemas anteriores, su fracaso. Son arquetipos de la complementariedad perfecta entre la impotencia subjetiva y la institucional, entre la tendencia autodesvalorizadora y la colaboración institucional para lograr la indignidad. En ellos queda asumida con disfraces técnicas la incapacidad de los anteriores sistemas para educar, integrar, merecer la pena. Eso sí que es enajenación de la responsabilidad social en forma de acusación (p. 173).

Antes de que estos niños entiendan la explotación a la que son sometidos, existe un periodo largo de confusión y desvalorización propia. El abuso que sufren al enfrentarse con impotencia con obligaciones para los que no se les ha preparado provoca una confusión que les impide identificarse de forma positiva, ya que este proceso de identificación propia es simultáneo al proceso de asimilación de costumbres y moralidad (Martínez Reguera, 1988).

“La moral, además de un código de costumbres, es algo psicológico e incluso biológico, que supone un valiosísimo ahorro de acometividad” (Martínez Reguera, 1988, p. 175). Por ello la moral es la asimilación del propio medio y la identificación con él, por ello es necesario que se ofrezca de forma adecuada, ya que si las normas son asumibles es fácil asimilarlas, pero si son abusivas lo normal es tender a rechazarlas.

Los niños y niñas tienden a imitar lo que les es significativo, independientemente de su condición social, debido a que en sus primeros años de vida la identidad es frágil e inmadura. La identidad de los niños explotados es incluso más frágil, ya que su desvalorización les empuja a dos extremos, o imitación u oposición (Martínez Reguera, 1988).

### **3.6 LÍMITES**

El sentimiento de impotencia es signo de distinción de los niños y niñas, siendo los adultos los que ayudan a superar algunos límites y enseñan a aceptar otros. Cuando los adultos no saben, pueden o quieren ser partícipes de este hecho, surge el sentimiento de impotencia para los niños, volviéndose enorme el desequilibrio entre las necesidades y la posibilidad de satisfacerlas, surgiendo diferentes frustraciones y carencias (Martínez Reguera, 1988).

Mientras esta impotencia continúa creciendo, padres y educadores tienden a reprochar desinterés por los estudios, lo que se traduce en impotencia asumida, que más adelante se convertirá en una indisposición hacia el trabajo debido a su propia insignificancia. Este desinterés como respuesta resulta coherente debido al desprecio con el que han sido tratados por parte de los adultos (Martínez Reguera, 1988).

“La peor de las impotencias no es la que nace de la arbitrariedad de alguien respondiendo a sus intereses” (Martínez Reguera, 1988, p. 198). Cuando una persona cumple sus expectativas, esa persona se siente equilibrada, sin embargo, cuanto mayores sean las expectativas y menos recursos existan para lograrlas, mayor será el desequilibrio y la frustración. La sociedad en la que vivimos cada vez es más excluyente, está hecha para satisfacer las necesidades de un pequeño grupo “privilegiado”, gratificando a quienes disponen de poder adquisitivo por medio de un consumismo feroz. Es en esta sociedad donde nacen y crecen los niños, necesitados de

equilibrio entre necesidades y posibilidades, al igual que de equilibrio entre satisfacciones y frustraciones (Martínez Reguera, 1988).

Por naturaleza, en una primera etapa de la vida, lo natural es vivir “a costa” de los demás, no solo de alimentos, ropa y bienes materiales, sino también de experiencias y cariño. Tras estas experiencias que producen satisfacción, el siguiente paso es construir altruismo y la renuncia, es decir, la posibilidad de asumir la frustración (Martínez Reguera, 1988).

Según Martínez Reguera (1988) se trata de un error gratificar a los niños con premios después de realizar buenos comportamientos, ya que lo natural sería lo contrario, dar premios para llegar a ser buenos, ya que de esta forma se anima y predispone a un comportamiento deseable, ayudando de esta forma a la satisfacción de madurar para sentirse seguro y capaz. Por ello, las satisfacciones deben ir antes de lo demás, y no a la inversa.

Las dificultades se afrontan cuando se tiene la suficiente seguridad de que se pueden superar, lo que forma dos elementos claves, la solidez propia y la esperanza, las cuales sirven para restablecer el equilibrio necesario entre satisfacción y frustración. Sin embargo, cuando una persona sufre impotencia no sabe afrontar los problemas, por lo que surge la huida o la transgresión, volviendo a las personas intolerantes. En cuanto a estos niños explotados les surge una dificultad que les desborda adoptan una actitud defensiva, produciendo una impresión de inestabilidad y contradicción (Martínez Reguera, 1988).

Los adultos responsables de que los niños no sepan resolver sus impotencias suelen ser los responsables de las transgresiones que los niños causan, y estos niños frente a los absurdos e imposibles con los que conviven día a día, refuerzan su intransigencia (Martínez Reguera, 1988).

Estos niños además diferencian entre “amistad” (la cual está formada por tolerancia, aceptación y duración) de “complicidad”, que se alimenta de vivencias de la propia inferioridad y de la inseguridad. Esta complicidad es mucho más rápida, no creándose los vínculos necesarios para que perdure en el tiempo (Martínez Reguera, 1988).

Para Martínez Reguera (1988) los límites son algo relacional, un intercambio entre al menos dos personas. Quien no crezca siendo potenciado y limitado por otras personas, difícilmente podrá madurar su sociabilidad. Es necesario distinguir entre sentirse

“limitado”, lo cual dota de realismo a la vida y puede ser positivo, y entre sentirse “impotente”. Estos niños explotados entienden a la perfección los límites que impone la vida, sin embargo, son intolerantes a la arbitrariedad de los límites que les ponen los adultos.

Por ello, los niños que tienen hipertrofiado su instinto de conservación, han realizado un camino de aprendizaje para poder sobrevivir, desbordando en un primer momento a la familia y a la escuela para acabar desbordando a los reformatorios y los métodos de control que se les imponen, por lo que acaban perdiendo el sentido de la realidad (Martínez Reguera, 1988).

En este momento que la realidad pierde su sentido, gran cantidad de profesionales (psicólogos, psiquiatras, educadores...) catalogan a estos niños como psicópatas o anormales, sin embargo la realidad es que estos niños han sido sometidos y expuestos a relaciones anormales (Martínez Reguera, 1988).

### **3.7 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

En términos generales todas las instituciones realizan actos “muy perversos”, como estigmatizar al chaval ante los padres, y estigmatizan de forma muy intensiva a los padres frente a los niños. Martínez Reguera (1988) percibió la hostilidad de las instituciones hacia las familias y hacia los niños, entonces por principio adoptó una postura prudente de no querer cambiar el mundo sino la vida de algunas personas.

Los niños no son una isla, sus padres van dentro de ellos, su vecindario... desde el principio es necesario dignificar al barrio, a la familia, a los parientes... ante los ojos del niño. Siempre toma partido por las familias, por lo que ha tenido que inventar historias que no se aprenden en los libros (Martínez Reguera, 1988).

Además de los defectos que las instituciones se empeñan en destacar, existen muchas dimensiones buenas en la familia, las cuales hacen mucho bien al niño en la familia, y la familia en el niño. Con este respeto y apoyo, no ha tenido en general problemas con las familias, ya que Martínez Reguera (1988) nunca pretendió a hacer competencia, sino ser un apoyo del niño y de la familia. Este apoyo también lo necesitaba por ambas partes, lo que siempre entendieron bien, por lo que nunca existieron problemas con las

familias, pero sí experiencias preciosas, como madres que después de hacer cosas por los hijos piden ayuda para ellas mismas. Ayudando a la madre o al padre se ayuda al hijo, y al revés.

### **3.8 DIFERENTES CUESTIONES**

Martínez Reguera (1999) plantea en su obra “Pedagogía para mal educados” varias preguntas relacionadas con la infancia que están o han estado muy en boca de grandes medios de comunicación, debates, conferencias, seminarios.

Por un lado, a la pregunta de si se puede permitir a los niños que hagan siempre lo que quieran, Martínez Reguera (1999) contesta afirmativamente, ya que para él lo que los niños desean realmente es saber a qué atenerse, poniéndolo a prueba. Los niños y niñas no tienen malas intenciones, únicamente experimentan para saber hasta dónde pueden llegar.

Los niños, como todas las personas, tienen las funciones de observar, percibir e imitar, por lo que los adultos deben ser los responsables de lo que se les ofrece para ser observado e imitado. Martínez Reguera (1999) da la vuelta a la cuestión, y afirma que “no se debería tolerar a los adultos que hagan siempre lo que se les antoja, porque lo hacen donde hay niños e influyendo en los niños”.

No todos los niños díscolos lo son por no tener pautas de conductas debido a la pasividad de los adultos, también pueden rechazar los buenos ejemplos y consejos que se les dan, pero para Martínez Reguera (1999) es bueno que se resistan, cuando necesiten ponerles a prueba. Los niños necesitan saber las consecuencias de obedecer y de desobedecer normas, al igual que necesitan aceptar y rechazar, experimentando y creando su propio criterio. Según Martínez Reguera (1999) no existen los “niños inclinados a mal”, ya que suele ser un diagnóstico precipitado y contra natura, sino niños “maleados” con los que habría que retomar otro camino y resolver todo ese mal que se les hizo o se les enseñó.

Los niños y los jóvenes tienen inclinación por realizar y experimentar lo que les sorprende y les motiva, y este deseo de disfrutar y experimentar es siempre positivo, aunque con lo que experimenten no lo sea siempre (Martínez Reguera, 1999).

Como conclusión a esta pregunta, Martínez Reguera (1999) afirma que los adultos no debemos convertirnos en policías ni en agentes de prevención, ya que lo que necesita el niño del adulto son gestos personales de experiencia y madurez en los que se pueda ver reflejado.

Cuando la conducta de un niño ya se considera inaceptable se plantean desde las instituciones del estado dos posibles vías. Por un lado, aplicarle “medidas educativas especiales” y por otro “procedimientos penales” (esta última incluso en la actualidad existen personas que tratan de convencer de que son una medida pedagógica), descartando una tercera vía ni penal ni técnica, que sería el apoyo personal (Martínez Reguera, 1999).

Cuando se aplica un castigo, no se puede deducir que se consiga responsabilidad, sino miedo y cronificar las actitudes reactivas. Estos procedimientos penales, así como las medidas educativas que se podrían poner en marcha son de carácter obligatorio aunque se les presuponga buena intención, pero al ir ligadas a una relación de dominio y nunca de iguales es muy probable que susciten resistencia. Por otro lado, si se les dotara de un apoyo real y personal, lejos de exigencias y sometimientos es muy posible que nos encontráramos con respeto y predisposición. Sin embargo, en este proceso de maduración tan radical que se produce en la infancia y en la juventud, toman parte jueces y agentes del orden, cuyas medidas no tienen en cuenta esta maduración. Para que un niño o joven madure la conducta es necesario que interiorice las normas vigentes, y esto a base de castigos y medidas especiales no se puede conseguir (Martínez Reguera, 1999).

Al tratar el tema de “menores conflictivos” en muchas ocasiones surge el morbo por casos extremos y mediáticos que todos conocemos. A la pregunta de “¿Qué hacer cuando un niño va armado y puede matar?” parece que la única respuesta esperada y razonable sería aplicarle un castigo contundente. Para Martínez Reguera (1999), la represión nunca es la única solución y no tiene por qué inevitable.

Ante esta pregunta lo primero que se debe hacer es desarmarlo antes de que tome alguna decisión, pero descartando remedios iguales o peores que el propio hecho de ir armado, como atacarle a él. Martínez Reguera (1999) afirma que cuando un niño va armado y puede llegar a matar se le puede considerar culpable con objetividad jurídica, pero no deja de ser una víctima por esta misma razón.

Esta situación de niños que llegan a matar no ocurre de repente, tiene que tener una trayectoria previa en la que se haya desorientado mucho pese a su corta edad, por lo que existen personas cómplices de este camino que lleva a un niño a realizar estos actos tan terribles. Martínez Reguera (1999) opina que no se debería esperar a ver pistolas en las manos de los niños, sino que se debe intervenir mucho antes para poder evitar.

Si el daño ya ha ocurrido, para Martínez Reguera (1999) es necesario hacer lo imposible para que este acto no se repita, lo que no significa hacer lo inútil ni lo inconveniente. Impedir estas acciones no puede ser un fin sin fin, sino el medio para hacer innecesario tener que seguir impidiéndoselo indefinidamente. Limitarse a reprimir a un muchacho que ha perdido el sentido de la realidad tanto que no le importe acabar con su vida o con la de otras personas resulta insuficiente e insolidario, además de ineficaz.

# EXPERIENCIAS

En las obras de Enrique Martínez Reguera se intercalan experiencias propias con niños a modo de ejemplo para ayudar a entender la manera de funcionar de las instituciones o la forma de ser de algunos de estos niños. Durante mis prácticas en este último año del Grado en Educación Social he ejercido de educador social en mi barrio, teniendo que intervenir en distintas situaciones en las que se me requería. A modo de experiencia y para conocer mejor cómo funcionan los Servicios Sociales en Cantabria, relataré un caso del que me ocupé:

S es una madre que trabaja como vigilante de seguridad los fines de semana, intercalando días y noches. Tras un divorcio difícil en la actualidad no recibe ninguna ayuda por parte de su exmarido, encontrándose este en otra comunidad autónoma. S tiene dos hijos adolescentes, M es una chica de 16 años y D tiene 13, que debido a su comportamiento, especialmente D, cambia con mucha frecuencia de centro de estudios.

A los hijos de S les conozco de cantidad de campamentos, excursiones y actividades que se realizan en el barrio, y pese a que me advirtieron antes de conocerles que podían tener un comportamiento complicado, nunca ha habido ningún incidente con ellos, más bien todo lo contrario, siendo siempre muy cariñosos y dispuestos a ayudar en lo que se necesite.

S, hace más de un año, pidió ayuda al ICASS (Instituto Cántabro de Servicios Sociales) ya que se encontraba desbordada por el comportamiento que tenían sus hijos en casa, pidiendo un internado donde pudieran estudiar o una formación para poder resolver los conflictos de una manera adecuada, sin embargo, sus peticiones fueron desatendidas en ese momento.

Al comenzar mi periodo de prácticas, acudían diariamente a las clases de apoyo escolar que impartía, lo que les sirvió para mejorar sus notas (algo difícil ya que ambos estaban muy etiquetados por parte de los profesores del instituto). Además, el comportamiento en casa era mucho mejor. Sin embargo, y un año después de pedir una ayuda, el ICASS se pone en contacto con la madre, y en dos reuniones con psicólogas y trabajadoras sociales, redactan un informe en el que califican a sus hijos como “menores en riesgo de exclusión social”.

Al leer el informe aparecen algunos términos tales como “carencias alimentarias”, “grave conflicto de pareja” o “maltrato psicológico”, lo cual para las personas que conocemos a esa familia nos sorprende. Tras recibir este informe, se concierta una cita una mañana (cuando la madre acaba de salir de trabajar y sus hijos están en el instituto, teniendo que acudir sin poder descansar y faltando a clase) para “decidir los pasos que se van a seguir”. Sorprendentemente, me dejan acudir a esta reunión formada por dos psicólogas, una trabajadora social y los tres miembros de la familia, S con sus dos hijos.

Al comenzar esta reunión, S cuestiona el informe recibido, ya que en ningún momento sus hijos han tenido carencias alimentarias (las trabajadoras se escudan en que D no come del todo bien porque se niega a comer algunos alimentos), no puede tener un grave conflicto de pareja porque lleva seis años divorciada y sin saber nada de su expareja (las trabajadoras comentan que en su momento hubo un conflicto, de ahí el divorcio) y el maltrato psicológico lo justifican con las discusiones que a veces ocurren en su casa, pero “que no se preocupe que únicamente son términos sin importancia que se emplean en estos casos”.

Tras una reunión que dura dos horas en la que S acaba llorando al explicar la forma de educar a sus hijos y tanto las psicólogas como la trabajadora social le muestran sus “supuestos errores” a la hora de poner límites, horarios y responsabilidades, le citan para “dentro de un par de semanas” en la que tomarán una decisión. A última hora, y “ya que estás aquí” me permiten intervenir a mí, momento en el que les comento la absoluta normalidad que siempre ha rodeado a esa familia, pese a haber pasado por episodios duros como el abandono de su padre.

Dos semanas más tarde me llama llorando S y me pide que vaya a su casa. Al llegar me encuentro a S abrazada a su hijo D, ya que acaban de recibir una llamada y tienen dos horas para hacer una maleta y presentarse en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Tras una primera negativa lógica, D acaba haciendo la maleta entre lágrimas, asemejándose la situación a la del preso que tiene que entrar en prisión. Al llegar al ICASS esta vez no me dejan entrar en la sala, y al minuto sale D llorando junto con una psicóloga. En este momento D pregunta a la psicóloga que si trabajan protegiendo a los menores, de quien le están protegiendo a él, ya que su familia le quiere y le cuida, a lo que la psicóloga no sabe qué contestar. A continuación pregunto a esta trabajadora a qué centro va a acudir y cuándo va a poder verle su madre, y esta psicóloga me pide que no

asuste ni confunda a D, que se trata de un centro abierto, pero de momento no va a poder recibir visitas, ni ir al instituto, ni llamar por teléfono debido a que tiene que pasar un “periodo de adaptación”. Este periodo de adaptación ha durado más de dos semanas en el que D no ha ido al instituto ni ha podido hablar con su madre, y en los dos meses que lleva internado ha podido ver a su madre y a su hermana en tres ocasiones en periodos de dos horas.

Seis semanas después de este ingreso se repite la misma situación con M (la hija mayor), ya que detectan que también puede haber riesgo de abandono, ya que supuestamente con 16 años esta chica no puede quedarse sola en casa ni en la de una amiga los fines de semana en los que su madre trabaja de noche. Ante esta situación M propone que cuando su madre trabaje de noche ella acuda al centro a dormir, negándose a esto el ICASS e internándola en un centro, al igual que su hermano.

Resumiendo, una madre pide ayuda en un momento complicado porque se ve desbordada por sus dos hijos adolescentes, siendo desatendidas sus peticiones. Al cabo de un año, cuando la situación es distinta y sus hijos están mejorando tanto en comportamiento como educativamente, aparece la figura de los Servicios Sociales para frenar en seco esta evolución, criminalizando a toda la familia y privando de los derechos más básicos a dos personas de 13 a 16 años con la excusa de la desatención e incluso de “maltrato psicológico”. Esta “ayuda” además de llegar tarde, es desfasada ya que no se resuelven los problemas de la familia, sino que pueden hacerse más profundos, causando graves daños tanto a los hijos como a la madre que con buenas intenciones siempre ha buscado lo mejor para sus hijos.

La verdadera razón de esta situación la dejó caer una trabajadora social en la entrevista al preguntarle porque ahora se tomaba esta decisión y no cuando se solicitó una ayuda (no de este tipo), y es que “ahora existen plazas libres”. Por lo tanto, nos encontramos con la situación de que el supuesto “riesgo de exclusión social” más que depender de diferentes factores, depende de la disponibilidad de plazas en diferentes fundaciones privadas subvencionadas por los servicios sociales de la comunidad autónoma.

# CONCLUSIONES

Para empezar esta última parte, quería destacar la suerte de poder haber coincidido con una persona como Enrique Martínez Reguera en tres ocasiones y en lugares tan diversos como una universidad, un centro social autogestionado y una parroquia. Los testimonios que narra no dejan indiferente a ninguna persona, aunque no esté relacionada con el mundo de la infancia o de la educación.

Reguera deja claro a lo largo de todas sus obras y sus experiencias que no está de acuerdo con la forma del estado de tratar a los jóvenes considerados hoy en día “en riesgo de exclusión social”, pero que apenas hace tres décadas eran llamados “delincuentes”, “inadaptados” o “marginados”, infundiendo miedo entre la población.

Lo que Reguera propone y conoce de primera mano, ya que lo ha vivido durante cuarenta años, es otra forma de hacer pedagogía y justicia con los menores, dignificando a sus familias e interviniendo con ellas por su propio bien y por el de sus hijos e hijas.

Los niños y niñas son, además de las personas más indefensas de nuestra sociedad, el futuro. Es por ello que si desde el momento que nacen ya se les categoriza como “en riesgo de exclusión social” únicamente por nacer en familias que no disponen de grandes recursos, estamos violando el primero de los Derechos Humanos, donde se nos dice que “nacemos libres e iguales”. Si ya desde el momento del nacimiento se vulnera este derecho fundamental, para Enrique Martínez Reguera resulta muy fácil e hipócrita exigir más adelante unos deberes con el sistema que impide que crezcas en igualdad y puedas salir de la situación de marginalidad.

Ante todo este clasismo y maltrato institucional Reguera no propone una nueva pedagogía, sino anima a cada persona a poner su creatividad al servicio de los demás, lo que se traduciría en acciones desde el compromiso y el respeto, conociendo a la persona y no al expediente con el que nos encontremos. Puede resultar muy transgresor definir la Educación como como un intercambio a partes iguales, ya que históricamente el maestro o educador ha sido el que imparte sus conocimientos a través de sus experiencias, pero también sus intereses o los intereses de las personas que están por encima suyo.

Enrique Martínez Reguera defiende un modelo de educación y relaciones sociales basadas en la cercanía, el respeto mutuo y el cariño, lo que en ningún momento desvaloriza al educador o al trabajador que intervenga con estos colectivos marginados, sino todo lo contrario, lo humaniza identificándolo este colectivo como una persona capaz de ayudarles a cambiar su situación.

Reguera afirma que la totalidad de los menores que se encuentran tutelados provienen de familias con escasos recursos económicos, aunque en ocasiones la educación de sus hijos sea un tema prioritario, sin embargo, por el hecho de carecer de algunos aspectos básicos, son separados de sus familias, en vez de intervenir con estas familias para que puedan alcanzar estos recursos necesarios.

Lo que queda claro tras la lectura de sus obras y poder acudir a sus conferencias es que existe una alternativa a la actual forma de actuar de las instituciones. Esta alternativa pasa por humanizar todos los procesos, buscando los intereses de la población destinataria de las medidas que se toman y no intereses económicos o políticos como puede suceder en determinados momentos.

Apostar por las personas desde el compromiso y la cercanía no es una invención de Enrique Martínez Reguera, sin embargo quizá sea el exponente más importante dentro de nuestro estado, en cuanto a experiencia y obras se refiere, y aun siéndolo así, a mi parecer no es todo lo reconocido que debiera incluso entre personas relacionadas con la Educación Social.

Personalmente, pienso que independientemente de poder o querer aplicar el ejemplo de Enrique Martínez Reguera, sería muy interesante e incluso necesario conocer y reconocer la experiencia de una persona que ha trabajado tanto con un colectivo tan importante como es la infancia.

Sin duda, no todas las personas que nos dediquemos a la educación podremos tener el compromiso y la preparación de Enrique Martínez Reguera, sin embargo, su testimonio debe ser inspirador a la hora de hacernos ver como apostar por todas las personas sin importar su raza o su condición social, al igual que hacernos diferenciar entre los poderosos y los oprimidos.

Por último, me gustaría agradecer a todas las personas que durante esta carrera me han ayudado y apoyado, ya sean profesores o compañeros, al igual que las personas que han

tutorizado mis prácticas y este Trabajo de Fin de Grado, sin las cuales no habría sido posible haber llegado hasta aquí.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Martínez Reguera, E. (1988). *Cachorros de nadie* (9ª ed.). Madrid: Popular.

Martínez Reguera, E. (1999). *Pedagogía para mal educados*. Madrid: Popular.

Martínez Reguera, E. (2006). *De tanta rabia tanto cariño* (2ª ed.). Madrid: Popular.

Martínez Reguera, E. (2009). *Remando contracorriente*. Madrid: Popular.

Martínez Reguera, E. (2012). *Esa persona que somos*. Madrid: Popular.